



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
ESCUELA DE LENGUAJE MALEN.**

**R.B.D 26419-9**

## INTRODUCCIÓN

La educación especial, es una modalidad del Sistema Educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo con la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

El proyecto educativo de la escuela de lenguaje Malen, pretende planificar el desarrollo de las actividades que nos proponemos para lograr nuestras metas, para ellos se ha hecho un análisis profundo de cuáles son los objetivos que queremos alcanzar como comunidad educativa y que es lo que esperamos lograr con los niños y niñas del sector. Este fue formulado por todos los actores del establecimiento, participaron tanto apoderados, estudiantes, profesores, no docentes y sostenedor. Para poder elaborar y diseñar el proyecto educativo, nos organizamos por estamentos, cada uno debió analizar el PEI antiguo de la institución y definieron los sellos que caracterizan a nuestra escuela, cuando finalizaron se unieron y se unificaron los sellos que identifican a nuestra comunidad.

Este documento delimita y guía todo el quehacer de los participantes de la comunidad, educativa fundamentalmente, además de haber sido concebido como un documento dinámico y perfectible, de acuerdo con los nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía y de la psicología del aprendizaje, a los emergentes requerimientos del sistema educacional y de las normativas legales y reglamentarias emanadas del Ministerio de Educación vigentes. Es por ello, que se ha considerado la elaboración de instrumentos complementarios e instancias que permitirán la evaluación periódica de él, ya que este tendrá una duración desde 2020 a 2024, siendo este último año revisado por todos los estamentos.

## **INFORMACION INSTITUCIONAL**

La Escuela de Lenguaje Malen su modalidad de educación especial, los estudiantes matriculados van desde los 3 años a los 5 años 11 meses, el trabajo que se realiza con ellos están basados en las Bases Curriculares de párvulos, que son los mismas que se utilizan en los jardines infantiles o establecimientos con educación pre-escolar; por otro lado nos orientamos en que los estudiantes superen su trastorno específico del lenguaje (TEL), lo que se encuentra estipulado en el decreto n°170 y el decreto exento de educación n°1300, los cuales indican la forma de trabajo que se realiza con ellos.

La capacidad de matrícula es de 178 estudiantes, la cual se dividen dos jornadas, teniendo un total de 12 cursos, los que se distribuyen en los 4 niveles de Medio mayor, 5 niveles de Primer nivel de transición y 3 Segundo nivel de transición.

El personal que es parte de nuestro establecimiento, son personas de gran calidad humana, valores y se encuentran calificados para trabajar con los estudiantes. Se conforma de la siguiente forma: 6 docentes de aula, 2 docentes horas no lectivas, 4 técnicos en párvulo o diferencial, 2 fonoaudióloga, 1 terapeuta floral, y 1 empresa de aseo. La distribución horaria de los cargos se distribuye en 6 docentes por 44 horas y 76 horas de docentes, quienes son la profesora encargada de 65/35; las técnicas en párvulo o diferencia su carga horaria es de 44 horas; 56 horas de fonoaudióloga; 8 horas de terapia foral; Jefe de UTP con 22 horas de jefatura y 22 horas pedagógicas horas no lectivas y directora 44 horas.

## **RESEÑA HISTORICA**

A principios del año 2007, dos profesoras de educación diferencial especialistas en TEL, observaron que en la población El progreso comuna de Peñalolén, existía la creciente necesidad de entregar educación de calidad los estudiantes del sector y apoyarlo es su dificultades del lenguaje, con esto facilitar el ingreso al sistema de educación básica, para que continúen con sus estudios en los distintos colegios de educación regular del país.

Pero no fue hasta fines del mes de octubre 2008, cuando se creó la Escuela de Lenguaje Malen (que significa "niña" en Mapudungun), con

el fin de entregar una educación dirigida a niños y niñas con problemas de lenguaje. En sus pretensiones estaba el convertirse en una escuela líder, ser un referente de otras escuelas de lenguaje de Peñalolén y brindar una educación de calidad. Estos objetivos planteados desde un comienzo se han alcanzado y esto se ve reflejado en la alta cantidad de postulantes a nuestro establecimiento, y los padres y/o apoderados expresan el gusto que tienen por el proyecto que tenemos como escuela y el aporte que damos a la comunidad brindando, semanalmente, apoyo fonoaudiológico y psicológico a los estudiantes.

El establecimiento abrió sus puertas el 2009 a la comunidad, y después de tres años de funcionamiento se postuló a SNED, el cual ha sido obtenido en los periodos 2012-2013, 2014–2015, 2016-2017y 2018-2019, 2022- 2023.

Dentro de las experiencias de aprendizaje que tenemos en el establecimiento podemos destacar los proyectos educativos, que se trabajan de forma transversal con los estudiantes y apoderados de la escuela; estos son los de reciclaje y reutilización, emociones y valores, vida saludable.

## **ENTORNO**

El establecimiento está ubicado en la comuna de Peñalolén, en la ciudad de Santiago, en la región metropolitana. Esta realiza sus funciones diarias en Quebrada de Taltal n°1630. A su alrededor existen escuelas básicas, jardines infantiles y otras escuelas de lenguaje, además se encuentra emplazado donde hay redes de apoyo tales como: consultorio, carabineros, cuerpo de bomberos.

Los estudiantes que asisten a nuestra escuela son, en su mayoría, de un nivel socioeconómico vulnerable, los cuales se ven beneficiados con el apoyo especializado que brindamos cerca de su hogar.

## **II. ideario**

### **Sellos educativos**

- Valorar a la Familia, como el primer agente educativo y agente de cambio.
- Cuidado del medio ambiente y de sí mismo
- Formación integral del Estudiante a través de metodologías que potencian sus habilidades.
- Respeto por la diversidad
- Potenciar las habilidades de niños y niñas, a través de metodologías que involucren la motricidad, valores y una vida saludable.

### **Visión**

Ser una escuela consolidada y reconocida en la comuna de Peñalolén por desarrollar habilidades en nuestros a través de metodologías innovadoras en relación al cuidado del medio ambiente de sí mismo (vida saludable) y los demás, llegando a ser una escuela sustentable en el tiempo.

### **Misión**

La Escuela de Lenguaje Malen tiene como misión entregar educación de calidad a los niños y niñas que presentan trastorno específico de lenguaje (TEL), potenciando sus capacidades a través de metodologías motivadoras e innovadoras, formando estudiantes reflexivos, preocupados por el medio ambiente, autocríticos con sentido de superación y agentes de cambio.

### **Valores institucionales**

Los valores que nuestra escuela de lenguaje quiere promover en la comunidad educativa son: respeto, Integración, confianza, solidaridad, trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad y autonomía.

## **Definiciones y Sentidos Institucionales**

### **Principios y enfoque Educativo:**

La Escuela de Lenguaje Malen basa su quehacer en la mirada del paradigma socio antropológico, centrándonos en el conocimiento, en la cultura y entrega de valores siendo los estudiantes agentes activos de sus aprendizajes. Considerando a los niños y niñas como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades, promoviendo aprendizajes significativos dando respuestas a sus necesidades educativas especiales (TEL)

El proceso de la acción pedagógica de esta escuela, consiste en entregar los contenidos correspondientes al nivel que cada niña y niño asistente, respetando las Bases Curriculares Educación Parvularia brindando además apoyo pedagógico a los desafíos que se nos presentan en relación a su trastorno específico con el propósito de favorecer el acceso y la permanencia de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias a la educación regular.

La escuela de Lenguaje Malen tomara como principios pedagógicos.

#### **Principio de bienestar**

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

#### **Principio de singularidad**

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

### **Principio de actividad**

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

### **Principio de significado**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

### **Principio de potenciación**

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

En paralelo a lo anterior la escuela desarrolla proyectos anuales de trabajo en el área de desarrollo motriz, valórico, autocuidado y vida saludable. Lo que favorece el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes y familias de nuestra institución. Lo anterior es evaluado al final de cada año académico y se realizan modificaciones según lo transcurrido en el desarrollo del año.

## **ÁMBITO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

Articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.

### **NÚCLEO: Identidad y Autonomía.**

Se refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar. Se trata de procesos integrados especialmente relevantes en esta etapa de la vida, que se inician tempranamente y se desarrollan durante todo el período y más allá de los seis años. A través de ellos, los párvulos adquieren una concepción y aprecio de sí mismos como personas únicas, con determinadas características físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas, con confianza para aventurarse a explorar el entorno y desenvolverse en él en forma autónoma, relacionarse con otros, aprender y disfrutar de sus avances y logros. Estos logros se apoyan en aprendizajes de otros núcleos, como el desarrollo del lenguaje verbal, de las funciones ejecutivas del pensamiento, de la afectividad y alfabetización emocional.

### **Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT):**

#### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.



5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.
8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su auto valía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.
12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

### **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.
2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.
3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs.
4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.

7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.
8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.
10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.
11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: Etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.
12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs.
13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

### **NÚCLEO: Convivencia y Ciudadanía.**

Está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos . Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.

### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones y sentimientos, en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.
5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.

6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.
8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su autovalía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.
12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

### **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.
2. Manifestar disposición y confianza para relacionarse con algunos adultos y pares que no son parte del grupo o curso.
3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs.
4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.
7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.
8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.

9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

10. Comunicar a otras personas desafíos alcanzados, identificando acciones que aportaron a su logro y definiendo nuevas metas.

11. Distinguir parámetros establecidos para la regulación de alimentos, tales como: etiquetado de sellos, fechas de vencimiento, entre otros.

12. Anticipar acciones y prever algunas situaciones o desafíos que se pueden presentar, en juegos, proyectos, sucesos que experimenta o que observa a través de TICs.

13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

### **NÚCLEO: Corporalidad y Movimiento.**

Este Núcleo busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento. A partir del movimiento las niñas y los niños adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan grados crecientes de autonomía, fortalecen su identidad, descubren su entorno, expanden sus procesos de pensamiento, resuelven problemas prácticos, establecen relaciones de orientación espacio temporal y potencian su expresión.

### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente, manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.

2. Reconocer las principales partes, características físicas de su cuerpo y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.

3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.

4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.

5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

6. Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos.

7. Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas.

8. Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás, arriba/ abajo, adentro/afuera, antes/ después, rápido/lento, en situaciones cotidianas y lúdicas.

### **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad, en función de su propio bienestar.

2. Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.

3. Tomar conciencia de su cuerpo, de algunas de sus características internas (tales como: ritmo cardíaco, de respiración), de su esquema y progresivamente de su tono corporal y lateralidad, por medio de juegos.

4. Comunicar nuevas posibilidades de acción logradas a través de su cuerpo en situaciones cotidianas y de juego, empleando vocabulario preciso.

5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.

6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.

7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.

8. Coordinar sus habilidades psicomotoras practicando posturas y movimientos de fuerza, resistencia y tracción tales como: tirar la cuerda, transportar objetos, utilizar implementos, en situaciones cotidianas y de juego.

9. Utilizar categorías de ubicación espacial y temporal, tales como: adelante/atrás/al lado/entre, día/noche, hoy/ mañana, antes/durante/después, en situaciones cotidianas y lúdicas.

## **AMBITO: COMUNICACIÓN INTEGRAL**

Los lenguajes que constituyen el Ámbito de la Comunicación Integral, son el Lenguaje Verbal y los Lenguajes Artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades.

### **NÚCLEO: Lenguaje Verbal.**

Se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo. Desde que aparece el lenguaje oral, el pensamiento da un salto cualitativo y adquiere una base verbal, y el habla, a su vez, se empieza a usar para pensar.

### **Objetivos de Aprendizaje (OA):**

#### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos, en distintas situaciones cotidianas y juegos.
2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.
3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).
4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.
5. Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.

6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.

7. Reconocer progresivamente el significado de diversas imágenes, logos, símbolos de su entorno cotidiano, en diversos soportes (incluye uso de TICs).

8. Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas.

### **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas.

2. Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.

4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

5. Manifestar interés por descubrir el contenido y algunos propósitos de diferentes textos escritos (manipulando, explorando, realizando descripciones y conjeturas) a través del contacto cotidiano con algunos de ellos, o del uso de TICs.

6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

9. Comunicar mensajes simples en la lengua indígena pertinente a la comunidad donde habita.

10. Reconocer algunas palabras o mensajes sencillos de lenguas maternas de sus pares, distintas al castellano.

## **NÚCLEO: Lenguajes Artísticos.**

Articula objetivos de aprendizaje que buscan promover la capacidad para expresar la imaginación y las vivencias propias, representar y recrear la realidad mediante diversas elaboraciones originales que hacen los niños y las niñas, y por otra parte, apreciar y disfrutar manifestaciones estéticas presentes en la naturaleza y la cultura. Integra a todos aquellos medios de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa, como son lo plástico visual, lo corporal y musical, entre otros. Los lenguajes artísticos tienen un potencial simbólico, divergente y sensible que contribuyen a explicitar los múltiples significados que tienen las experiencias.

### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), describiendo algunas características.
2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).
3. Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.
4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.
5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.
6. Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.
7. Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana.



### **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).
2. Comunicar sus impresiones, emociones e ideas respecto de diversas obras de arte, producciones propias y de sus pares (artesanías, piezas musicales, obras plásticas y escénicas, entre otras).
3. Interpretar canciones y juegos musicales, utilizando de manera integrada diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.
4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.
5. Representar plásticamente emociones, ideas, experiencias e intereses, a través de líneas, formas, colores, texturas, con recursos y soportes en plano y volumen.
6. Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.
7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

### **ÁMBITO: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO.**

Es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroge, los relacione, los jerarquice y organice.

## **NÚCLEO: Exploración del Entorno Natural.**

Hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.

### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.
2. Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural, tales como cuerpos celestes, cerros, desierto, flora; y de fenómenos como marejadas, sismos, tormentas, sequías.
3. Descubrir que el sol es fuente de luz y calor para el planeta, a través de experiencias directas o TICs.
4. Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora, tales como: colores, texturas, tamaños, temperaturas entre otras.
5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.
6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.
7. Emplear instrumentos y herramientas de observación y recolección (lupas, frascos, recipientes, botellas, cucharas, embudos, pinzas, entre otros) en la exploración del entorno natural.
8. Experimentar mezclas y disoluciones con materiales cotidianos tales como: burbujas de jabón, agua salada, gelatina, describiendo los cambios observados.
9. Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.

## **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.
2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.
3. Reconocer la importancia del agua y la energía solar para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o TICs.
4. Comunicar propiedades básicas de los objetos y elementos naturales que explora, tales como: transparencia/opacidad, flexibilidad/rigidez, rugosidad/lisura, relacionándolos con posibles usos.
5. Explorar los cambios o efectos que se producen en los materiales al aplicarles fuerza, calor o agua.
6. Establecer relaciones de semejanzas y diferencias de animales y plantas, a partir de algunas características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas (formas de alimentación y abrigo), y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.
7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.
8. Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.
9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.
10. Formular conjeturas a partir de los cambios observados en mezclas y disoluciones, estableciendo relaciones de posible causalidad y comunicándolas a través de diferentes medios.
11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo estas contribuyen a su salud.

12. Comprender que la acción humana puede aportar al desarrollo de ambientes sostenibles y también al deterioro de estos.

### **NÚCLEO: Comprensión del Entorno Sociocultural.**

Se refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades. Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.

#### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Describir actividades habituales de su comunidad, como ir de compras, jugar en la plaza, viajar en bus, entre otras, señalando su participación en ellas.
2. Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras.
3. Seleccionar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que les permiten resolver problemas en contextos sociales auténticos.
4. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros.
5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.
6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referido a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.
7. Distinguir en paisajes de su localidad, elementos naturales (bosque, cerros, ríos), y culturales (caminos, edificios, puentes).

### **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.
2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.
3. Comparar características de diseño, funcionamiento, utilidad, precaución de uso e impacto en el entorno, de diferentes objetos tecnológicos.
4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.
5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.
6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.
7. Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.
8. Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo, a través de relatos, o con apoyo de TICs.
9. Ampliar sus estrategias de indagación utilizando diversas fuentes, instrumentos y tecnologías de la información y comunicación, que le permitan expandir su entorno.
10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.
11. Identificar lugares de su entorno a través de su representación geográfica, tales como: maquetas, fotografías aéreas, dibujos y planos.

## **NUCLEO: Pensamiento Matemático.**

Se refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones. A esto se agrega la construcción de la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora del mismo en un ámbito numérico pertinente a los párvulos.

### **Medio Mayor (2° Nivel)**

1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.
3. Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/fuera; encima/debajo; cerca /lejos.
4. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, mediante la utilización progresiva de algunas nociones y relaciones de secuencias, tales como: antes/ después, día/noche, hoy/mañana.
5. Emplear cuantificadores, tales como: más/menos, mucho/poco, todo/ninguno, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.
6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
7. Representar progresivamente, números y cantidades en forma concreta y pictórica hasta el 10.
8. Resolver progresivamente problemas simples, de manera concreta y pictórica, agregando o quitando hasta 5 elementos.
9. Descubrir atributos de figuras 3D, mediante la exploración de objetos presentes en su entorno.
10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.

## **Primer y Segundo Nivel de Transición (3 Nivel)**

1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.
3. Comunicar la posición de objetos y personas respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el lado), en situaciones lúdicas.
4. Emplear cuantificadores, tales como: "más que", "menos que", "igual que", al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.
5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, empleando nociones y relaciones de secuencia (antes/ahora/después/al mismo tiempo, día/noche), frecuencia (siempre/a veces/ nunca) y duración (larga/corta).
6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
7. Representar números y cantidades hasta el 10, en forma concreta, pictórica y simbólica.
8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.
9. Representar objetos desde arriba, del lado, abajo, a través de dibujos, fotografías o TICs, formulando conjeturas frente a sus descubrimientos.
10. Identificar atributos de figuras 2D y 3D, tales como: forma, cantidad de lados, vértices, caras, que observa en forma directa o a través de TICs.
11. Emplear medidas no estandarizadas, para determinar longitud de objetos, registrando datos, en diversas situaciones lúdicas o actividades cotidianas.
12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.

Los estudiantes son el objetivo principal de este proyecto, todas las propuestas están pensadas en darles a ellos, un mejor bienestar, una mejor calidad de la educación y de tratamiento por parte de la fonoaudióloga. Con el propósito de entregarles las herramientas y las competencias necesarias para enfrentarse a futuro a la educación regular.

## **Perfiles de cargo**

### **Cualidades generales**

Las personas pertenecientes a nuestra Escuela de Lenguaje Malen deben cumplir con las siguientes cualidades:

Proactivos, tolerantes, innovadores, con capacidad para trabajar en equipo, respetuosos y empáticos.

### **COMPETENCIAS BLANDAS**

- Acogedoras
- Respetuosas
- Amables
- Probidad
- Optimismo

### **COMPETENCIAS DE LOGRO Y ACCIÓN**

- Orientación al logro: orientación a los resultados, la eficacia y el interés por resultados. Centradas en la mejora y en optimizar los recursos.
- Preocupación por el orden, calidad y precisión: interés por mantener el control y por la claridad en su entorno.
- Iniciativa: orientación a la acción, ser decidida, orientada a estrategias para aprovechar las oportunidades y ser proactiva.
- Búsqueda de información: curiosidad e interés por conocer acerca de información relacionada con su cargo y asuntos relacionados con sus alumnos.

### **COMPETENCIAS DE AYUDA Y SERVICIOS**

- Comprensión interpersonal: implica el interés por entender a los demás. Ser empáticas, escuchar atentamente, mostrarse sensibles, acoger y comprender los sentimientos pensamientos de los demás (alumnos, apoderados y colaboradoras)



- Orientación de servicio: significa hacer un esfuerzo por descubrir y resolver las necesidades de los demás. Implica el deseo de ayudar o servir a otros, de suplir sus necesidades.
- Trabajo en equipo y cooperación: implica una intención sincera por el trabajo cooperativo.

#### COMPETENCIAS DE EFECTIVIDAD PERSONAL

- Autocontrol: habilidad para mantener las emociones bajo control y de contrarrestar situaciones negativas, enfrentar agresión u hostilidad de otros o a trabajar bajo presión. Implica resistencia al estrés, mantener la calma y no dejarse provocar.
- Autoconfianza: creencia de la persona en su propia capacidad. Esto incluye la confianza personal para enfrentar situaciones muy exigentes, tomar decisiones o dar opiniones y gestionar errores de forma constructiva.
- Flexibilidad: habilidad para adaptarse y trabajar efectivamente en una variedad de situaciones, individuos o grupos. Es la capacidad de entender y apreciar las diferencias y las perspectivas. Implica adaptarse rápidamente a los cambios.
- Compromiso organizacional: habilidad e interés por alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la escuela. Implica orientación a la misión y visión además de compromiso con las tareas de su cargo.

A continuación se detalla el perfil de cargo de cada uno de los trabajadores e nuestro establecimiento

<b>Nombre del cargo:</b>	<b>Directora.</b>
<b>Área</b>	Académica.
<b>Ciclo</b>	Pre básica.
<b>Jefa Directa (cargo)</b>	Fundación Escuela Malen.
<b>Dotación</b>	1 Persona.

#### ***Cualidades personales***

Consideramos que la persona con el cargo de director (a) debe poseer las siguientes cualidades personales: Cercana, empática, líder positivo, comprensiva,

### ***Función General.***

Planificar - coordinar - orientar - dirigir - supervisar y evaluar la acción educativa de la escuela, velar por el cumplimiento de Plan de mejora educativo.

### ***Funciones Específicas.***

1. Liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
2. Liderar el cumplimiento de plan de mejora educativo
3. Velar por la matrícula
4. Coordinar y liderar el Equipo Directivo de la escuela.
5. Representar oficialmente al Establecimiento ante organismos externos.
6. Hacer cumplir las normas e instrucciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes emanadas del Mineduc.
7. Velar por el buen clima organizacional del establecimiento involucrando a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
8. Velar por el mantenimiento centralizado y actualizado del inventario oficial de los bienes del Establecimiento.
9. Velar por el buen trato entre todos los estamentos de la educación.
10. Gestionar el trabajo en redes

### ***Enumeración de tareas.***

1. Velar por el buen clima organizacional de la institución.
2. Evaluar y actualizar el PEI cada cuatro años, con la participación de representantes de todos los estamentos de la unidad educativa.
3. Presidir las reuniones del equipo directivo y docente, convocar a reuniones extraordinarias en caso necesario.
4. Dirección y Orientación en las Área Técnica Pedagógica y operativas de la escuela.
5. Supervisar el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje (individual y colectivamente).
6. Revisar y firmar Documentos oficiales (Mineduc).
7. Mantener al día correspondencia con el Mineduc.
8. Apoyar la capacitación docente.
9. Analizar y estudiar Planes y Programas con la Unidad Técnico Pedagógica.
10. Poner en marcha la iniciación, el desarrollo y la finalización del año académico en conjunto con el equipo directivo.
11. Atender entrevistas personales a Docentes, estudiantes y apoderados por situaciones académicas, personales y/o de relaciones humanas.
12. Supervisar y evaluar los proyectos de curso, profesores, coordinadores y funcionarios del establecimiento.
13. Informarse del desarrollo académico, conductual y personal de los estudiantes.
14. Presidir reuniones con Docentes y Dirección Académica como Consejos ordinarios, extraordinarios, reuniones Pedagógicas, Administrativas, del colegio y Consejo de delegados.

15. Supervisar a todo el personal no docente en las tareas que le corresponde a su labor.
16. Organizar y gestionar los tiempos, horas pedagógicas y no lectivas

<b><i>i.- Nombre del cargo</i></b>	<b><i>Jefe Unidad Técnica Pedagógica.</i></b>
Área	Académica.
Ciclo	Encargado de todos los ciclos.
Departamento	Coordinación Docente.
Jefa Directa (cargo)	Directora.
Dotación	1 Persona.

### ***Cualidades personales***

Consideramos que la persona con el cargo de la jefatura técnico pedagógica, debe poseer las siguientes cualidades personales: flexible, metódica, respetuosa, comprometida y con buena disposición.

### ***Función General.***

Planificar la acción educativo - docente facilitando selección, organización, desarrollo, revisión y evaluación constante de las estructuras y procesos que inciden en el establecimiento.

Además, planificación y dirección a nivel escolar, básicamente de las labores docentes, que implica selección, organización, desarrollo, revisión y evaluación continua de la estructura y proceso de lo programado.

### ***Funciones Específicas.***

1. Explicar los fines de la educación chilena, el decreto 1300, 170, las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 y la terminología pertinente.
2. Promover la aplicación de nuevos métodos y técnicas pedagógicas.
3. Supervisar el cumplimiento de los contenidos curriculares de las Bases Curriculares Educación Parvularia 2018, decreto 170 y del decreto 1300.
4. Supervisar las clases de los docentes a todo nivel e informar a la dirección de anomalías observadas.
5. Presentar a la Dirección un informe escrito en forma trimestral y anual de las evaluaciones, informes, planificaciones y actividades extra programáticas (reuniones de apoderados, escuelas para padres, etc.)
6. Asesorar a la Dirección en todo lo que compete con una acción curricular.

7. Promover el conocimiento y aplicación de nuevas técnicas de evaluación.
8. Promover y difundir las congruencias entre el modelo evaluativo y la concepción curricular.
9. Determinar y coordinar formas de supervisión y evaluación de las actividades programadas por los Profesores de Asignaturas.

### ***Enumeración de tareas.***

1. Información, análisis, reprogramación y puesta en marcha de planes y programas.
2. Análisis y aplicación de documentos emanados del MINEDUC.
3. Entrega de documentación a los profesores para el estudio y puesta en marcha de los actuales programas de estudio.
4. Estudio y elaboración junto con el Equipo Directivo, del plan que se aplicará cada año con las razones del caso y distribución horaria.
5. Instruir a los profesores para la planificación anual y mensual de los contenidos de cada mes de acuerdo a pauta estudiada y evaluada.
6. Objetivos Generales: Tiempo aproximado, objetivos específicos. Temas, contenidos básicos, Actividades, Recursos especiales, Evaluación.
7. Revisión diaria de todos los aspectos a completar por el profesor en los libros de clases: asistencia y bitácora de actividades.
8. Reuniones con: Directora, Equipo Docente, Fonoaudióloga y otros.
9. Reuniones con Profesores - una vez al mes.
10. Instructivos, explicaciones, recepción, análisis y conversación con los profesores sobre temas específicos que se deben desarrollar en el área curricular.
11. Recepción y explicación de todo lo referente al aspecto académico de los profesores que ingresan por primera vez al colegio.
12. Supervisiones continuas a clases de todos los niveles, análisis y proposiciones respecto a las mismas.
13. Asistencia a encuentros curriculares o de educación en general en representación de la dirección del colegio.
14. Relación con el Departamento Provincial de Educación, Secretaría Ministerial y Ministerio Central.
15. Organización con la Dirección y el equipo docente de la distribución de los períodos escolares.
16. Revisión y adecuación del proyecto educativo y curricular de la escuela.
17. Revisión, análisis y cambios pertinentes de las planificaciones mensuales de cada docente.
18. Informes curriculares, memos, circulares, oficios a toda la comunidad educativa y al MINEDUC.
19. Estudio de los planes y programas por realizar conforme al decreto 1300, 170, Bases Curriculares Educación Parvularia 2018 y otros que aparezcan en el futuro.
20. Organizar reuniones con los docentes y fonoaudióloga, por lo menos en las siguientes ocasiones y con los objetivos que se señalan

a) Al inicio y término del año escolar:

- Realizar la evaluación de los programas elaborados y desarrollados por los profesores y los planes de la fonoaudióloga.
- Coordinar el conjunto de las actividades evaluativas que permitan la adecuación y aplicación de los planes y programas de estudio
- Determinar indicadores de evaluación que permitan establecer criterios de unidad, continuidad, secuencia y flexibilidad de los ámbitos y núcleos de las Bases Curriculares de Párvulo, decreto 170 y el decreto 1300.
- Asesorar al docente que ingresa al colegio en materias de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en sus aspectos legales y técnicos.

b) Al inicio de cada trimestre para:

- Fijar criterios generales respecto de la planificación de actividades de evaluación que corresponda desarrollar a cada docente.
- Evaluar acciones curriculares realizadas en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje con fines de verificación del nivel de logros alcanzados y tomar las decisiones pertinentes.

27. Tareas administrativas.

- Hacer cumplir los reglamentos de evaluación.
- Exigir y examinar las evaluaciones trimestrales, evaluar material didáctico cuando sea necesario.
- Entrevistar apoderados cuyos pupilos presenten situaciones académicas desfavorables para su desarrollo.
- Organizar la confección de actas y entregarlas al MINEDUC.
- Confeccionar documentos que faciliten la información y la agilicen.

<b>Nombre del cargo</b>	<b>Docentes de nivel.</b>
Área	Académica
Ciclo	Pre Básica
Jefa Directa (cargo)	Directora- Jefa Unidad Técnica Pedagógica
Dotación	1 por cada sala curso

**Cualidades personales**

Consideramos que la persona con el cargo de docente de nivel debe poseer las siguientes cualidades personales: cariñosas, flexible, cercana, creativa, inspiradora, ordenadas

### ***Función General.***

Planificar, poner en práctica y evaluar toda acción conducente al desarrollo de los proyectos de curso, a fin de obtener buenos logros académicos y formativos en el grupo.

Las docentes deben ser parte activa del proceso educativo, velando por los aspectos formativos, académicos, y disciplinarios de sus estudiantes.

### ***Funciones Específicas.***

#### 1) Área Formativa de los Estudiantes.

Para obtener mejores logros formativos es pertinente recordar que el docente de nivel debe velar permanentemente por los aspectos disciplinarios de sus estudiantes, para lo cual cuenta con todo el apoyo de la directora y la jefa de U.T.P.

- Preocuparse de la presentación personal de los y las estudiantes.
- Preocuparse de la disciplina de los y las estudiantes y determinar la forma de solucionar los conflictos de acuerdo a faltas al Reglamento Interno en conjunto con la directora.
- Atención de los y las estudiantes con el propósito de conocer más profundamente su situación personal, familiar y académica para así derivar a los especialistas pertinentes a sus necesidades.
- Estimular, felicitar y promover acciones que signifiquen un reconocimiento a los y las estudiantes.
- Crear ambientes de aprendizaje significativos para cada estudiante.

#### 2) Obligaciones de los Docentes.

- Ingreso puntual a la escuela e inicio oportuno de sus clases
- Pasar asistencia diaria.
- Firmar libro de clases y bitácora de actividades.
- Dictar clases de acuerdo a lo programado en forma motivadora empleando metodologías nuevas, teniendo en cuenta la realidad del curso. Para esto, llevar a cabo actividades reales, significativas para los niños y niñas a fin de lograr los objetivos propuestos en cada clase, evaluando su acción y la de sus estudiantes.
- Participación activa en reuniones técnicas, reuniones de perfeccionamiento, concejos escolares y en cualquier evento que se lleve a cabo en la escuela.
- Velar por la mantención de la sala de clase y por la presentación personal de los y las estudiantes.
- Velar por la correcta salida de los y las estudiantes.
- Los docentes que organicen salidas pedagógicas a terreno y otras actividades dentro o fuera de la escuela deben preocuparse de recoger los permisos y autorizaciones.

- Participación activa en las reuniones técnicas.

3) En cuanto a los antecedentes de los estudiantes.

- Revisar los archivos de los expedientes de los estudiantes en carpetas que deben contener todos los documentos académicos necesarios; Informe Diagnostico Fonoaudiológico, Protocolos de pruebas aplicadas, Anamnesis, Autorización de evaluación firmada por los apoderados, Toma de conocimiento del diagnóstico entregado por Fonoaudióloga, Certificado de Nacimiento, formularios únicos, Evaluación Diagnostica Pedagógica, Protocolos de Evaluación, Informe de Evaluación Diagnóstica Pedagógica, informe de evolución de plan específico y evaluación trimestral de plan general.
- Velar por la implementación de la sala de clases, su mantención y dar aviso de inmediato de cualquier destrozo o necesidad.

Preparar los datos pertinentes para presentarlos en las reuniones técnicas.

4) En cuanto a la relación con padres y apoderados.

Atención permanente de apoderados según necesidades y situaciones emergentes.

Participación en reuniones mensuales de apoderados según tabla preestablecida.

<b>Nombre del cargo</b>	<b>Fonoaudióloga.</b>
Área	No docente.
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora – Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.
Dotación	3 Persona.

**Cualidades personales**

Consideramos que la persona con el cargo de fonoaudiólogo (a) debe poseer las siguientes cualidades personales: comprometidos, creativos, amables, empáticos.

**Función General:**

Evaluar, diagnosticar a los niños y niñas que lo soliciten en nuestra escuela. Además, planificar y entregar todas las herramientas necesarias para superar su Trastornos Específicos del Lenguaje a los estudiantes de nuestro establecimiento.

### ***Funciones Específicas.***

1. Entrega de Informes Diagnósticos Fonoaudiológicos en las fechas establecidas por la Unidad Técnico Pedagógica.
2. Elaborar y evaluar los Informes de Evolución trimestralmente de todos los niños y niñas de nuestro establecimiento.
3. Realizar sesiones con cada estudiante de nuestra escuela establecida en el Decreto 1300 y 170.
4. Registrar cada las actividades realizadas en las sesiones con los niños y niñas en el archivador de Registro Fonoaudiológico.
5. Confeccionar actividades específicas para cada estudiante en cuaderno de trabajo.
6. Atención a padres y apoderados cuando estos lo soliciten.
7. Realizar escuelas para padres y apoderados.
8. Planificar en conjunto con la profesora actividades específicas para cada niño o niña que pertenezca a nuestra escuela.
9. Crear ambiente de aprendizaje significativo e individual para cada uno de los estudiantes según sus propias necesidades.

<b><i>Nombre del cargo</i></b>	<b><i>Técnico en párvulo</i></b>
Área	Académica
Ciclo	Pre Básica
Jefa Directa (cargo)	Directora- Jefa Unidad Técnica Pedagógica, Docente.

### ***Cualidades personales***

Consideramos que la persona con el cargo de técnico en párvulo (debe poseer las siguientes cualidades personales: autocríticas, responsables, proactivas, creativas.

### ***Función del Cargo.***

Atender, resguardar el bienestar los niños y niñas que asisten a la escuela. Además, apoyar a las docentes en tareas en las distintas dependencias del establecimiento.

### ***Funciones Específicas.***

- 1.-Velar por el cumplimiento de las normas de higiene, buen comportamiento, presentación personal y otros al grupo de niños que asiste.
- 2.-Velar por la seguridad personal de los niños.
- 3.-Distribuir el material didáctico a la población infantil en general.
- 4.- Asiste en la ejecución de actividades pedagógicas en las áreas de aprendizaje.



- 5.- Distribuye utensilios y alimentos en horas de comida.
- 6.- Enseña hábitos alimenticios, higiénicos, presentación personal y modales en la mesa y otras dependencias.
- 7.- Participar en las actividades recreativas y de estimulación a los niños.
- 8.-Apoyar en la evaluación integral de los niños.
- 9.- Participar en la ambientación de las instalaciones.
- 11.- Asistir y participar en reuniones del área.
- 12.- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- 13.- Mantener en orden, equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- 14.- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
- 15.- Acompañar, guiar y apoyar el trabajo pedagógico.
- 16.- Crear un ambiente agradable para el aprendizaje.
- 17.- Trabajar en equipo.

<b>Nombre del cargo</b>	<b>Empresa de Servicio.</b>
Área	No docente
Ciclo	Pre básica.
Jefa Directa (cargo)	Directora - Jefa de Unidad Técnico Pedagógica
Dotación	3 Personas.

### ***Cualidades personales***

Consideramos que la persona con el cargo de auxiliar de servicio (a) debe poseer las siguientes cualidades personales: Responsable, proactiva, cariñosa.

### ***Función del Cargo.***

Mantener limpia, ordenada y desinfectadas todas las dependencias del establecimiento educacional.

### ***Funciones Específicas.***

1. Asear las sala de clases antes y después de cada jornada de clases.
2. Limpiar los baños de niños cada vez que estos lo utilicen y antes y después de cada jornada.
3. Mantener limpios accesos, pasillos, corredores y patios del establecimiento.
4. Participar activamente en las operaciones del Plan de Seguridad.
5. Asistir a los niños cuando estos requieran ir a los servicios higiénicos.
6. Apoyar en cuidado de los niños a la hora de entrada y salida de clases.

### **Objetivos estratégicos**

- Potenciar habilidades e intereses de cada uno de los estudiantes brindando oportunidades para su desarrollo integral, entregando herramientas para la superación de su TEL e integrarse en la sociedad.
- Establecer los lineamientos metodológicos generales y estrategias didácticas para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.
- Coordinar procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades individuales de cada uno de los estudiantes.